

Departamento de Programación y Evaluación
“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

Área Estratégica de Articulación Presidencial Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia

Informe anual de cumplimiento de indicadores PNDIP 2021¹

1. Porcentaje de Exclusión Intra-Anual en III ciclo y Educación Diversificada a nivel nacional y por región de planificación.

1.1 Conceptualización y Resultados

La principal medida tomada por el MEP para abordar la exclusión educativa ha sido la creación de una instancia especializada denominada la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito educativo UPRE (Decreto Ejecutivo 41007). La creación de dicha unidad fue avalada por MIDEPLAN como resultado de los logros obtenidos en el sistema educativo en los últimos años, con la intención de institucionalizar la estrategia de reducción de la exclusión que se ha venido consolidando en el ministerio.

La UPRE sustenta su accionar en la estrategia “Construyendo puentes y sinergias: una nueva forma de conocer y promover la permanencia estudiantil” la cual fue incluida como parte de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. La Estrategia fue concebida con el objetivo de identificar y abordar en cada región, aquellas poblaciones y centros educativos que requieren de un acompañamiento y seguimiento más estratégico, en virtud de que presentan mayores factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad que provocan la exclusión educativa.

La UPRE y la Estrategia apuestan por una mejora en los procesos de planificación del MEP. Por ello, gran parte de las acciones se ha concentrado en el establecimiento de equipos tanto para la atención de la permanencia (a nivel regional y en centros educativos) como de la mejora de los procesos de planificación y de gestión (a nivel central, regional y en centros educativos).

¹ Este documento ha sido elaborado con la información suministrada por la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito educativo UPRE, la Dirección de Desarrollo Curricular y el Ministerio de Cultura y Juventud.

Departamento de Programación y Evaluación
“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

Así mismo, se han elaborado protocolos para la atención de la exclusión y reincorporación educativa, los cuales constituyen herramientas de trabajo para que los diferentes actores educativos atiendan de manera efectiva y atinente las situaciones mencionadas.

Durante este periodo se han impulsado proyectos en conjunto con otras instancias (organismos de cooperación internacional, ONGs, fundaciones) que han contribuido a la reducción de la exclusión educativa entre ellos: el Proyecto PROEDUCA el cual se ejecuta con fondos de la Unión Europea; el Proyecto Profes Comunitarios a través de la Organización de Estados Iberoamericanos y Centros Cívicos por la paz; Colegios de Alta Oportunidad en alianza con la Fundación Acción Joven y Al cole en Bici con la colaboración de la Fundación Tejedores de Sueños. Así mismo, se han generado alianzas inter e intra institucionales a través de la Estrategia Nacional para el Combate a la Pobreza, Puente al Desarrollo, SAIID Y RISA.

La sostenibilidad de las acciones implementadas en este período ha permitido al sistema educativo consolidar una estrategia que se ha ido fortaleciendo, hasta llegar al porcentaje de exclusión más bajo de toda su historia.

Tabla 1

Porcentaje de Exclusión Intra-Anual en III ciclo y Educación Diversificada a nivel nacional y por región de planificación. Período 2017-2020*

Indicador	Meta Periodo	2017	2018	2019	2020
Nacional	5.20%	7,2	3,5	5,2	1,1
Central	4.40 %	5,8	2,6	3,7	1,1
Chorotega	7.10%	8,1	3,9	5,9	1,7
Pacífico Central	8.20%	9,2	4,3	7,2	0,7
Brunca	9.90%	10,7	6,5	9,4	1,1
Huetar Caribe	7.90%	9,1	3,9	7,1	0,9
Huetar Norte	6.66 %	7,6	3,9	5,6	1,4

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

***Nota:** El Censo Escolar 2021-Informe Final no se encuentra disponible al momento de elaboración del informe.

Departamento de Programación y Evaluación
“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”

1.2 Acciones y Proyectos Estratégicos

Las principales acciones implementadas por la estrategia en los últimos años se detallan a continuación:

Priorización de direcciones regionales y centros educativos con mayor exclusión educativa. Previa a la emergencia nacional provocada por la pandemia, la estrategia de la UPRE focalizaba acciones en los centros educativos de educación secundaria que presentaban mayores cantidades y porcentajes de exclusión educativa. En el 2020, se consideró necesario impulsar la estrategia en todos los centros y ofertas educativas del Ministerio de Educación Pública, debido a que, la situación sanitaria incrementó los riesgos socioeconómicos, psicosociales y pedagógicos a nivel nacional y global. Con la implementación de la Plataforma SABER, se realiza una identificación de aquellas regiones donde se visualiza mayor porcentaje de exclusión educativa; esto con el fin de redirigir mayores esfuerzos para disminuir y mitigar la exclusión.

Emisión de los Protocolos de actuación. Estos recursos permiten dar a conocer la ruta a seguir para la disminución de la exclusión educativa y la reincorporación, entre los cuales destacan las pautas generales para el abordaje integral de la Exclusión Educativa, el Protocolo para la Permanencia Estudiantil y el Protocolo de Reincorporación Estudiantil.

Consolidación de Equipos de Permanencia. Esta contraparte funciona en dos niveles: a nivel de la Dirección Regional de Educación donde se han conformado 27 Equipos Regionales para la Permanencia (ERP) y a nivel de los centros educativos del país, donde se busca que en cada uno de ellos se conformen Equipos para la Permanencia Institucional (EPI). Estos equipos, con el apoyo de los diferentes comités y otros equipos institucionales, diseñan y ejecutan las acciones para mitigar los factores de riesgo y vulnerabilidad mediante la planificación estratégica, la cual comprende la priorización de la atención de las poblaciones, el diagnóstico, el planeamiento, la implementación y el acompañamiento permanente.

Plataforma SABER. Con la implementación de la plataforma SABER y el registro nominal del estudiante, es posible ahora dar trazabilidad a la trayectoria educativa, lo cual permite identificar aquellas personas que finalizan un ciclo lectivo y aun cumpliendo con los requisitos para matricular en el siguiente, no lo hacen (exclusión interanual). Además, es posible generar datos sobre la condición de la persona estudiante, la cantidad de alertas tempranas activas e identificar los principales factores de riesgo de exclusión educativa que enfrentan las direcciones regionales y centros educativos. Estos elementos se están trabajando por primera

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

vez en el Ministerio y han permitido atender de forma oportuna y preventiva las situaciones de riesgo que pueden inducir a la exclusión educativa.

Estrategia de Alerta Temprana: permite la identificación oportuna, atención, referencia, seguimiento y monitoreo de la persona estudiante en riesgo de exclusión educativa y vulnerabilidad, con el fin de que permanezca y culmine con éxito su proceso educativo. La Estrategia se encuentra incluida en el protocolo de permanencia de la UPRE, para ser implementada de manera manual y priorizando a los centros educativos con mayor exclusión educativa. No obstante, en el contexto de la pandemia, se oficializa y generaliza para todas las ofertas y centros educativos del país, con el fin de dar respuesta inmediata, integral y articulada a las situaciones de riesgo propias de la crisis enfrentada.

Implementación del proyecto PROEDUCA. Con el apoyo presupuestario de la Unión Europea, el proyecto PROEDUCA se encuentra en etapa de institucionalización y se ha ejecutado un 95% de los recursos financiero y técnico para el financiamiento de diferentes iniciativas entre ellas:

- Módulo del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la Plataforma Saber: permite gestionar la estrategia de Alerta Temprana de manera automatizada, mediante procedimientos informáticos que derivan en la identificación y predicción de riesgos de exclusión estudiantil. Este sistema, el cual se pretende implementar durante el 2022 mediante un plan piloto, forma parte de las funcionalidades asociadas al seguimiento de la persona estudiante de la plataforma SABER. En la actualidad, se ha concluido su desarrollo, se realizaron las pruebas respectivas y se recibió a satisfacción los entregables con sus funcionalidades.
- Entrega de 3042 paquetes de materiales y recursos educativos para la primera infancia (niños y niñas de preescolar) con dificultades de acceso tecnológico, con los cuales pueden desarrollar habilidades y destrezas en sus hogares.
- Dotación de instrumentos musicales a 31 centros educativos, además de equipos de amplificación de sonido a las 27 direcciones regionales educativas, Dirección de vida estudiantil, Dirección de Desarrollo Curricular y a la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito educativo.
- Desarrollo de la plataforma Aprendo, espacio para inducción al usuario sobre el uso de SABER, SAT y formación en temas como Reincorporación,

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”*

exclusión, redes. Con este espacio las personas pueden llevar cursos cortos de autoformación en los temas citados anteriormente.

- Mejoramiento de la infraestructura educativa durante la II fase de ejecución del proyecto, en al menos 30 centros educativos PROEDUCA/UPRE.
- Desarrollo de programas de radio traducidos a lengua indígena en coordinación con el departamento de educación intercultural.

Implementación de proyectos que fortalecen la permanencia estudiantil. En el marco del proceso de coordinación interinstitucional UPRE apoya la implementación de proyectos específicos que dirigen acciones para promover la permanencia estudiantil en las poblaciones educativas con mayores condiciones de riesgo y vulnerabilidad tales como:

- Profes comunitarios: actualmente en ejecución en cuatro Centros Cívicos por la Paz. Con el proyecto se da acompañamiento individualizado a más de 400 personas estudiantes en riesgo de exclusión educativa o que desean reincorporarse al sistema escolar.
- Al cole en Bici: Durante el 2021 se han entregado 790 bicicletas en centros educativos de las direcciones regionales de: Desamparados, Aguirre, Alajuela, Limón, Guápiles, Coto, Nicoya, Peninsular, Puntarenas, Grande de Térraba, San Carlos, Norte – Norte y Cañas.
- Colegios de alta oportunidad: 11 centros educativos reciben acompañamiento de la Fundación Acción Joven para mejorar su gestión y planificación en relación con los procesos asociados a la promoción de la permanencia estudiantil. Según datos del Departamento de Análisis Estadístico, en el 2020 se atendieron 14 542 personas estudiantes, 105 más que en el 2019. En el año 2020 respecto al 2019, los siguientes ocho centros educativos disminuyen la exclusión educativa: Colegio Académico de Playas del Coco (5,0%), CTP de Carrillo (2,8%), CTP de Liberia (9,5%), CTP de Puntarenas (4,3%), Liceo de Miramar (2,7%), Liceo Diurno José Martí (2,4%), Liceo José Joaquín Vargas Calvo (0,8%), CTP de Purrál (1,7%), por su parte aumenta la exclusión escolar el Instituto de Guanacaste (1,1%), el CTP de Limón (0,3%) y Liceo de Moravia (0,2%). Los datos y resultados del ciclo lectivo 2021, serán suministrados al finalizar el ciclo lectivo.

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

- **Elaboración de una estrategia para la atención focalizada de poblaciones en riesgo de exclusión educativa y vulnerabilidad.** Esta estrategia se elabora con el fin de definir una respuesta intra e interinstitucional, de atención prioritaria y focalizada, a aquellas poblaciones en vulnerabilidad y riesgo de exclusión educativa. La misma se enmarca en el Plan de nivelación 2021-2025, que plantea como desafío reducir la exclusión educativa y fomentar la reincorporación de las personas al sistema educativo. En el siguiente cuadro se detallan las poblaciones priorizadas y focalizadas, así como los criterios de selección.

Cuadro 1

Criterios para la atención focalizada de poblaciones en riesgo de exclusión educativa y vulnerabilidad

Las poblaciones previstas para la atención	Criterios de Selección
<p>1.Población de personas estudiantes jóvenes y adultas: esta población concentra la mayoría de las personas reportadas como excluidas del sistema educativo, en muchos casos cuentan con condiciones económicas, de empleabilidad, cuidado y etarias que ponen en riesgo su permanencia en el sistema educativo.</p> <p>2.Población migrante y refugiado: esta población es vulnerable con respecto a la discriminación, los prejuicios intergrupales, posibles abusos de sus derechos y posible ausencia de respuestas institucionales.</p> <p>3.Población Indígena: esta población pertenece o es descendiente de la población indígena o habita en algunos de los 24 territorios indígenas. Pese a los esfuerzos de atención en los últimos años requieren de mayor respuesta institucional que consideren sus condiciones culturales y cosmovisión.</p> <p>4.Primería Infancia: esta población ha sido la más afectada por la pandemia en cuanto a la exclusión educativa.</p> <p>5.Discapacidad: esta población, por las condiciones especiales que la caracteriza, requiere de apoyos y recursos para lograr un contexto educativo más accesible e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con mayor porcentaje de exclusión educativa • Mayor vulnerabilidad ante la situación de pandemia • No contar con estrategias de atención focalizadas.

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

1.3 Retos y Desafíos

En el marco de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) la estrategia “Construyendo puentes y sinergias: una nueva forma de conocer y promover la permanencia estudiantil” fue sometida a evaluación por MIDEPLAN. Como resultado de dicho proceso se recibieron recomendaciones por parte del equipo consultor que han permitido mejorar la implementación de dicha estrategia. No obstante, el combate contra la exclusión constituye un objetivo intrínseco del sistema educativo el cual debe estar en constante análisis y revisión. Los principales retos y desafíos para continuar con la atención exitosa de la exclusión de describen a continuación.

Conformación y consolidación de un Comité Directivo que involucre actores intrainstitucionales. Según lo establecido en el decreto 41007, el MEP debe constituir el Comité Técnico Ministerial (instancia de carácter directiva y técnica), el cual dirija y articule las respuestas institucionales en favor de permanencia estudiantil.

Implementación completa de un sistema automatizado de Alerta Temprana. Este sistema hará posible que los centros educativos del país dispongan con una herramienta que contribuya a identificar estudiantes en riesgo de exclusión educativa, para activar intervenciones oportunas y pertinentes, a nivel intra e interinstitucional, de acuerdo con las necesidades y demandas de la población en vulnerabilidad.

Lógica programática del MEP focalizada en la atención de la población en riesgo de exclusión y vulnerabilidad. Los programas gestionados por las diferentes direcciones centrales del MEP, deben contar con indicadores de atención prioritaria de las poblaciones en riesgo de exclusión educativa y vulnerabilidad, incorporados en sus planes operativos anuales y con procedimientos orientados a su atención oportuna.

Equipos gestores de la permanencia estudiantil en cada centro educativo. Es necesario promover los equipos de la permanencia institucional (EPI) en todos los centros educativos del país, consolidados, gestionando y planificando en sus planes anuales de trabajo, acciones estratégicas de intervención prioritaria e integral a las poblaciones en vulnerabilidad, con el apoyo y acompañamiento de los equipos regionales para la permanencia.

Redes para la permanencia consolidadas y fortalecidas conformadas por los equipos regionales de la permanencia, los equipos para la permanencia

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

institucional y otras redes inter, intra y multisectorial a nivel nacional, regional y local. Esta red estaría orientada a dar respuesta integral, oportuna y pertinente a las poblaciones en vulnerabilidad.

Rutas de atención focalizadas para las poblaciones en vulnerabilidad. Consisten en acciones para la atención contextualizada de poblaciones vulnerables y en exclusión estudiantil en ejecución.

Unificación de los sistemas de registro. Actualmente la información se capta por dos fuentes, la plataforma SABER y los censos del Departamento de Análisis Estadístico. Es fundamental que la Dirección de Planificación Institucional unifique este proceso para disminuir cargas a los centros educativos y consolidar un único medio oficial de información.

2. Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al sistema educativo

2.1 Conceptualización y Resultados

Este indicador estratégico está relacionado con las acciones que implementa el MEP, para lograr que aquellas personas que fueron excluidas en algún momento del sistema educativo logren retomar sus estudios. El objetivo durante este periodo ha sido desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país mediante la reincorporación de personas jóvenes y adultas de 15 años en adelante.

Tabla 2
Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al sistema educativo
Período 2019'2021

Meta 2019-2022	Meta 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 *
4000	1000	4680	3111	1608

Fuente: Informes anuales de cumplimiento, UPRE

*Contabiliza únicamente población de rango entre 15 a 24 años de edad en condición activa a medio periodo que estaban excluidas, pero se reincorporaron.

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

La reincorporación se presenta cuando las personas son excluidas del sistema educativo y comprende todos los esfuerzos institucionales que se realizan en el sistema educativo para que las personas retornen y culminen su formación. Sin embargo, no todas las personas que se reincorporan lo hacen en las mismas condiciones, por ello en UPRE se han identificado al menos tres escenarios distintos de reincorporación:

- Reincorporación Intra-anual: Cantidad de personas estudiantes reportadas como excluidas que matriculan en el mismo ciclo lectivo.
- Reincorporación Inter-anual: Cantidad de personas estudiantes excluidas durante un ciclo lectivo que vuelven a matricular en el siguiente el ciclo. Si es IPEC, CINDEA y CONED es el siguiente semestre, si es Educación Abierta se considera la siguiente convocatoria.
- Reincorporación por más de un ciclo lectivo: Cantidad de personas estudiantes excluidas por más de un ciclo lectivo que vuelven a matricular en el curso lectivo actual.

Si bien para efectos del PND se ha considerado el rango etario de 15 a 24 años, se han propuesto cambios en la formulación del área estratégica ya que el sistema educativo requiere la información de la totalidad de personas reincorporadas de 15 años en adelante (y no solo hasta 24 años), para atender de manera pronta, oportuna e integral sus necesidades, con el fin de lograr una reincorporación exitosa.

Para el primer trimestre del año 2021, se realiza un ejercicio preliminar mediante la Plataforma SABER, para identificar cuántas de las personas excluidas en el curso lectivo 2020 lograron reincorporarse en los primeros meses del curso lectivo 2021. El sistema reporta que más de 10 mil personas se encuentran matriculadas de nuevo en el sistema.

Departamento de Programación y Evaluación
“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”

Tabla 3

Personas estudiantes con condición activa a medio período que estaban excluidas, pero se reincorporaron
Por grupos de edad según región de planificación de Mideplan
Curso lectivo 2021

Región	Total	0 a 14 años	15 a 24 años	25 años y más
Total	3,142	699	1,608	835
Central	1,893	325	988	580
Chorotega	321	63	170	88
Pacífico Central	107	29	71	7
Brunca	209	118	55	36
Huetar Caribe	442	113	229	100
Huetar Norte	170	51	95	24

Fuente: Módulo REM de la Plataforma Ministerial SABER, MEP.

1/ No se incluyen las siguientes modalidades: Privada-Horario Diferenciado, Sección Técnica Nocturna, Técnico Nocturno, Cindea - Emergente, IPEC - Cursos Libres, CAIPAD, Centros de apoyo educativo.

Para el censo intermedio del año 2021, se registra un total de 3142 personas reincorporadas al sistema educativo. La mayor cantidad de personas reincorporadas se presenta en la Región Central con 1893 en esa condición; seguida de la Huetar Caribe con 442 personas reincorporadas.

2.2 Acciones y Proyectos Estratégicos

Es importante destacar que este indicador reporta un sobrecumplimiento de la meta del período debido al mejoramiento en los procesos de registro institucionales y métricas que fueron necesarios para dar seguimiento al indicador. En dicho sentido, los nuevos diseños de estrategias de recolección de datos del indicador demostraron que la cantidad de personas que se reincorporan anualmente, son mucho mayor a la línea base determinada para el PND.

Otro elemento que ha favorecido el cumplimiento exitoso del indicador se refiere a la alianza intrainstitucional con Puente al Desarrollo liderada por el IMAS, la cual busca incidir en la disminución de la pobreza, articulando la oferta programática

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

de varias instituciones estatales con el propósito de fortalecer las capacidades de las familias para que mejoren su condición de vida. En el caso del MEP, el mayor aporte se realiza garantizando el acceso y ejercicio del derecho a la educación (matrícula y permanencia en el sistema educativo).

La participación del MEP en Puente al Desarrollo, ha permitido identificar gran cantidad de población que se encontraba fuera del sistema educativo; así como generar un esfuerzo coordinado, para contactar a dicha población y ofrecer alternativas educativas en función de sus necesidades y los recursos disponibles. De acuerdo con los registros del Módulo de Articulación Interinstitucional, el MEP, ha logrado reincorporar 4525 personas (desde la primera infancia, hasta los 65 años), durante la implementación de la Estrategia Puente al Desarrollo (de todas las edades) en el periodo 2018-2021.

El apoyo y participación por parte de los equipos regionales de permanencia, así como la implementación de los protocolos de reincorporación también han sido estratégicos para fortalecer este proceso.

Específicamente durante el 2021 el trabajo en materia de reincorporación se ha concentrado en las siguientes acciones:

- Cumplimiento de las metas programadas en la estrategia Puente al Desarrollo.
- Implementación de proyectos estratégicos como profes comunitarios, en los cuales se reincorporan al menos 200 personas en cada etapa de su implementación.
- Registro de las personas reincorporadas a través de la plataforma SABER, de manera automatizada, lo cual permitirá identificarlas y bridarles trazabilidad, con el fin de que logren culminar con éxito su proceso educativo, así como obtener información de la reincorporación intra anual, interanual, y de personas que tienen un año o más de no estudiar y vuelven al sistema educativo, para el análisis y toma de decisiones.
- Se cuenta con un protocolo de Atención de la Estrategia Puente, el cual está en total congruencia con el protocolo de reincorporación de UPRE y un protocolo de exoneración de pago de pruebas de exámenes de educación abierta para la población beneficiaria de esta estrategia
- Se han realizado diferentes capacitaciones para el uso y seguimiento del módulo de atención y se han generado infografía, videos y otros mecanismos de divulgación.

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”*

2.3 Retos y desafíos

Aunque la meta cuatrianual establecida en el PND ya ha sido cumplida, se destacan algunos retos para mejorar los procesos de reincorporación entre ellos:

- Mantener actualizada el Módulo de Articulación Interinstitucional, mediante la atención de las referencias que se encuentran en estado de enviadas y en trámite
- Fortalecer los equipos de permanencia regional con representantes de coordinadores zonales de la modalidad de educación para personas jóvenes y adultas, con el fin de involucrar a esta población en los esfuerzos dirigidos a fortalecer la permanencia estudiantil y la elaboración de una estrategia de atención focalizada a la población de educación para jóvenes y adultos, en coordinación con el Departamento de educación para jóvenes y adultos, con el fin de facilitar y unificar procesos que permitan una oportuna atención a las personas con interés de reincorporarse al sistema educativo y a las que se encuentran en riesgo de exclusión estudiantil.

Cabe mencionar que actualmente la UPRE está trabajando con los equipos de permanencia a nivel regional e institucional, en la actualización del Módulo de Articulación Interinstitucional, mediante la atención de las referencias que se encuentran en estado de enviadas y en trámite (referencias que aún no se han atendido, o bien, que aún esperan una resolución final).

3. Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición (primera infancia)

3.1 Conceptualización y Resultados

El logro de este indicador se fundamenta principalmente en la creación de la “Estrategia de Educación para la Primera Infancia” la cual se define como el conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de articulación intersectorial e interinstitucional que asegure el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios educativos a las poblaciones que requieren el servicio del nivel de Educación Preescolar y que no asisten al mismo. Dicha estrategia se estructura a partir de en cinco componentes:

- Identificación de lugares donde hay niñas y niños fuera del centro educativo.
- Asignación de plazas docentes.

Departamento de Programación y Evaluación
“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

- Mejoras en infraestructura en las zonas de menor desarrollo.
- Sensibilización a la familia acerca de la importancia del componente cognitivo en el desarrollo integral de la niñez.
- Mejora en la calidad de procesos aprendizaje.

Tabla 4

**Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición
 Período 2018-2021**

Indicador	Meta del Período y Anual	2018	2019	2020	2021
Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición (primera infancia)	2019 -2020: 89.90%				
	2019: 79.70%	84,9	88,7	90,2	88,8
	2020: 83.10%				
	2021: 86.50%				
	2022: 89.90%				

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

3.2 Acciones y Proyectos Estratégicos

El desarrollo de los componentes mencionados anteriormente requirió de una serie de acciones a nivel nacional, regional e institucional dentro de las cuales destaca, la creación de la Comisión de Primera Infancia, encargada de diseñar un plan para identificar a la población infantil fuera del sistema educativo y proponer medidas regionales que contribuyeran a la captación de dicha población.

Una vez obtenida esta información, se desarrollaron varias acciones y coordinaciones tales como la gestión de transporte estudiantil; contactos con las familias que no envían a sus hijos a la educación preescolar y la solicitud de plazas docentes tanto en centros educativos como en alternativas de cuidado para la atención de aquellos infantes fuera del sistema, pero ingresados en algún centro de cuidado sin fines de lucro (CECUDI Municipales, Centros del PANI, CEN-CINAI). Producto de este trabajo, se han venido habilitando servicios educativos en dichas instancias en las siguientes cantidades:

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

- 2019: 109
- 2020: 98
- 2021: 132
- 2022: 142 (tramitadas)

Un comportamiento típico en esta asignación de plazas es que al inicio del curso lectivo surgen nuevas solicitudes de servicio debido a que, en las alternativas, las fechas de ingreso (matrícula) son distintas a las del curso lectivo MEP. En el 2020, esta condición afectó el trámite de algunos servicios, debido a que, con la educación a distancia y las clases virtuales, algunos centros no realizaron la solicitud.

A partir del 2021, se suma como estrategia de expansión de la cobertura de servicio, la puesta en vigencia del decreto 42 165 Normas Reguladoras del Proceso Educativo en Centros Infantiles Públicos Externos a la Estructura del Ministerio de Educación Pública, con la que se acreditaron 63 CEN CINAI, algunos de los cuales ya contaban con el servicio educativo a través de la modalidad de asignación de plazas docentes. Esta normativa acredita a los CEN CINAI y CIUs (Centros Infantiles Universitarios) para brindar y certificar el servicio educativo.

Las acciones mencionadas anteriormente se realizaron bajo el amparo de la firma de la Declaratoria de intenciones entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, el Patronato Nacional de la Infancia y el Ministerio de Salud. Este acto representa un ejemplo de la capacidad que ha tenido la Estrategia para lograr este tipo de articulación. Un proceso de reflexión al respecto permitió identificar ocho claves para lograr la articulación intersectorial:

- Centrarse en los usuarios, en asegurar sus derechos en atender sus necesidades.
- Entender que hay un objetivo común y tener claridad de hacia dónde se quiere ir.
- Trabajar mano a mano contando con un equipo de trabajo con un perfil sensible al tema, comprometido, con empatía y que además aplique la comunicación asertiva.
- Que todas las partes comprendan cómo funciona cada institución y que de este modo las rutas de trabajo que se establezcan tengan en cuenta las características y la realidad de cada una.
- Apertura y flexibilidad de parte de todas las instituciones para poder calzar el proyecto tomando en consideración los lineamientos de cada una.

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”*

- Construir de manera conjunta los lineamientos e instrumentos del proyecto que se quiere llevar a cabo y de esta forma lograr que todos los actores vean reflejados sus intereses
- Entender que se parte de una visión de corresponsabilidad.
- Conformar alianzas estratégicas que fortalezcan aquellos aspectos en donde no se tiene la capacidad humana, técnica o económica.

La articulación interdepartamental en términos operativos con respecto a lo relacionado con la Educación Preescolar dentro del MEP, ha sido coordinada por el Departamento de Educación de la Primera Infancia, con el apoyo de las diversas dependencias de la Institución, quienes incorporan objetivos y acciones relacionados con dicho nivel en sus Planes Operativos Anuales (POAs).

Por ejemplo, la Dirección de Programas de Equidad, contó con el apoyo del Ministerio de Salud y la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica en el proceso de modificación de los menús escolares. De esta forma se busca que los menús guarden correspondencia con la población estudiantil a la que van dirigidos tomando en cuenta factores como la cantidad de energía ajustado a las necesidades nutricionales de los niños y las niñas; que las porciones sean adecuadas y ajustadas a su edad, peso y talla; que se adecúe a los horarios en los que se sirve la alimentación en el nivel de preescolar; que sea apetitoso y culturalmente aceptado, entre otros.

Por otra parte, existen procesos de articulación intersectorial e interinstitucional que se han venido gestando en el país en los últimos años, por ejemplo, la Estrategia de combate a la pobreza extrema del IMAS “Puente al Desarrollo”, la Estrategia de Educación para la Primera Infancia, y la Estrategia Institucional de lucha contra la exclusión estudiantil, del Ministerio de Educación Pública, que se han venido trabajando de manera conjunta para reforzar sus acciones y como resultado se cuenta actualmente con un sistema informático que permite trabajar de forma más ágil y eficiente.

En el caso de la primera infancia, por medio de este sistema, los cogestores del IMAS alertan a los enlaces de Primera Infancia de cada Dirección Regional sobre los niños y niñas en edad preescolar que no están asistiendo al sistema educativo formal. Una vez identificada dicha población, el enlace del MEP debe contactar a la familia y hacer las gestiones pertinentes para que el niño o la niña pueda incorporarse a algún Jardín Infantil.

La estrategia de asignación del servicio educativo en centros de cuidado y desarrollo infantil es una de las acciones más novedosas de la Estrategia de Educación para la Primera Infancia. Tal y como se ha venido mencionando, representa un cambio

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”*

de paradigma en la forma en que se ha trabajado tradicionalmente el tema de la educación en primera infancia al articular el trabajo de cuatro instituciones públicas cuya población meta incluye la educación y atención a los niños y niñas de 4 y 5 años.

3.3 Retos y desafíos

Todo proceso novedoso, su implementación en la práctica ha tenido altos y bajos. En algunos casos ha sido ejemplo de espacios muy positivos de articulación centro educativo- alternativa de cuidado infantil, mientras que, en otros, es necesario mejorar la gestión.

Es por ello que resulta importante dedicar un espacio especial a la reflexión y reconstrucción de la experiencia de algunos centros educativos, jardines infantiles y centros de cuidado y desarrollo infantil, como forma de recuperar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora específicamente para esta Estrategia en particular, entre ellas:

Los efectos de la Pandemia. La educación a distancia o combinada de los últimos dos años ha afectado la percepción familiar acerca de la importancia de asistir a la Educación Preescolar. Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento de la exclusión educativa, pues según el Censo Escolar de medio período 2021, mientras que la exclusión educativa aumentó en el nivel de preescolar, en los otros niveles disminuyó.

Profundizar en el posicionamiento de la primera infancia como tema prioritario. Los avances en la educación dirigida a la primera infancia son producto del trabajo de muchos actores, que a lo largo de más de cien años han venido posicionando la importancia de la educación preescolar. La Estrategia de Educación para la Primera Infancia ha profundizado este proceso al incorporar y articular a muchos actores (dentro de la comunidad educativa, pero más allá de ésta) en esta visión, sensibilizándolos, pero también asignándoles un rol activo en la misión de promover y asegurar la educación y atención a la primera infancia.

Romper paradigmas en la forma de trabajo. La articulación interinstitucional e intersectorial es un anhelo muy complejo de lograr. En el caso del trabajo de primera infancia ha sido particularmente difícil a lo largo de los años debido a que algunas de las instituciones que trabajan en materia de infancia, han mantenido una visión de “competencia” por tener bajo su sombrilla la protección de esta población. La Estrategia de Educación para la Primera Infancia, sobre todo por

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”*

medio de la iniciativa de asignación del servicio educativo a centros de cuidado y desarrollo infantil, llegó a romper el paradigma tradicional bajo el cual, que cada institución se encargaba de atender sus objetivos de manera aislada. Si bien es cierto existen aún muchos desafíos para fortalecer y mantener esta articulación, lo cierto es que actualmente las instituciones han logrado trabajar de manera complementaria, asumiendo como centro de su gestión, el interés superior.

Aumento de cobertura y aseguramiento de derechos. Los esfuerzos realizados por todas las estrategias de identificación e inserción de niños y niñas de 4 y 5 años fuera de las aulas han tenido resultados concretos. Esto significa que más niños y niñas están asegurando su derecho a la educación como lo evidencia el comportamiento en la tasa de cobertura en los últimos años, al pasar de un 75,1% en el 2017, a un 90,7% en el 2021. Este aumento también se vio favorecido con el cambio en el Reglamento de matrícula y traslados del estudiante, en donde se estipula como requisito de ingreso al primer año de la educación general básica, el haber cumplido con el nivel de Educación Preescolar de forma completa (ambos ciclos).

Sensación de acompañamiento por parte de oficinas centrales: otro logro del nivel central fue la sensación generalizada de los actores que formaron parte, de que hay un acompañamiento y apoyo desde oficinas centrales en la implementación de las distintas acciones.

Más allá de la estrategia como tal, durante el desarrollo de la Pandemia Covid 19, se ha desarrollado una serie de gestiones que han permitido mitigar su impacto tales como:

- Elaboración de orientaciones pedagógicas, matrices de aprendizaje base, priorización de contenidos, elaboración de Guías de trabajo autónomo, Caja Herramientas: actualización del espacio de Primera Infancia.
- Plan de nivelación académica.
- Asesorías Regionales de Educación de Preescolar (núcleos).
- Evaluación integral: Herramientas del proceso de evaluación (SIRIMEP).
- Aprendiz App: 2021: Elaboración base de datos con recursos de Primera Infancia dirigidos para niños (as) con el apoyo de las familias (2021). Coordinación para la continuidad de la APP con la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (2022)
- Construcción de Bebetecas en coordinación con la UCR, en San José y Sulá.
- Desarrollo de programas televisivos y radiales que incluyen elementos como: Cantemos en casa, Recursos virtuales para familias, Programa Radial “Aventuras de Biketso” (Radio Nacional), Reto 7-7 Cerebros en desarrollo, Aula

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

virtual “Aprendo en casa” PAB Primera Infancia y GTA”, Kit para Primera Infancia, Plaza Sésamo, Hola Soy Pluc, El mundo de Nani.

Pese al aumento significativo en la cobertura de primera infancia a lo largo de los años de implementación de la Estrategia se han identificado las siguientes oportunidades de mejora.

Los efectos de la Pandemia: la educación a distancia o combinada de los últimos dos años ha afectado la percepción familiar acerca de la importancia de asistir a la Educación Preescolar. Lo anterior se ve reflejado en los datos del Censo Escolar de medio Período, pues mientras en la exclusión educativa en el nivel de preescolar aumentó durante el 2021, en los demás niveles disminuyó.

Los lineamientos de todas las instituciones no convergen. Cada una de las instituciones que ya están incorporadas en la Estrategia tienen sus propios lineamientos, normativas y criterios relacionados con la atención a la población en primera infancia. Éstos no son necesariamente los mismos entre sí, ni son similares a los del MEP. Esta situación causa confusión a los centros de cuidado y desarrollo infantil que deben vigilar por el cumplimiento de todos los requisitos. Por ejemplo, los criterios que establecen las instituciones para definir los grupos de niños y niñas según edades y las medidas de cuántos metros cuadrados se deben contemplar por cada niño y niña en el aula son diferentes entre sí. Cabe señalar que se está trabajando en la homologación de algunos de estos lineamientos.

Mayor presupuesto y condiciones de infraestructura. Las distintas estrategias realizadas para identificar niños y niñas fuera de las aulas, junto al cambio en el Reglamento de Matrículas y Traslados, crearon una necesidad respecto a que los niños de 4 y 5 años reciban el servicio educativo. Esto significa que existe una demanda mayor de presupuesto para poder dar respuesta a esta necesidad, que se traduce en aumento de cobertura. Las DRE presentan inconvenientes para dar abasto ante la demanda del servicio dado que se requiere mayor presupuesto para nombramientos, ampliaciones de jornadas y mejora en la infraestructura que permita la apertura de más grupos dentro de los centros educativos.

Mantener la calidad educativa: Los esfuerzos por aumentar la cobertura deben tener siempre el cuidado de velar porque la calidad del servicio sea la indicada. Incluso en aquellas zonas en donde la necesidad del servicio es muy amplia, no es conveniente disponer de espacios que están lejos de ser los ideales para un momento pedagógico. También se debe tener el cuidado de no sobrecargar al

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

personal docente ya nombrado, dejando un alto riesgo de que reduzcan considerablemente la calidad del servicio.

La formación y sensibilización de las docentes. Este es quizás uno de los factores que presenta mayor reto. Esta estrategia en particular requiere de docentes con vasta experiencia; con capacidad de adaptación al cambio y de manejo de poblaciones en vulnerabilidad. Pero la sensibilización y la concientización debe darse no solo respecto a la población que se va a atender sino también sobre sus familias. Brindar el servicio educativo a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad significa que el docente debe estar en la capacidad de comprender el entorno familiar que les rodea.

4. Calidad de la enseñanza del idioma inglés

4.1 Conceptualización y Resultados

Previo al 2018, el servicio educativo de inglés era impartido únicamente en el Ciclo de Transición en los jardines de niños públicos de conformidad con el Acuerdo 05-2002 del Consejo Superior de Educación, por medio del cual se aprueba el Programa de Estudio Inglés-Preescolar (2007).

Durante este tiempo, el incremento de cobertura fue de 1.6% únicamente en el Ciclo de Transición centrado en el GAM, dejando a las zonas costeras y rurales del país sin la posibilidad de optar por el servicio de inglés. La línea base de cobertura para este Ciclo en el 2017 era de un 23.9%.

A partir del 2018, la administración Alvarado Quesada en concordancia con el PNDIP del Bicentenario 2018-2022, declaró la enseñanza del inglés como prioridad nacional e impulsa la “Alianza para el Bilingüismo” (ABi), la cual tiene como objetivo incrementar las capacidades del talento humano, en un marco de reactivación económica, mediante el fortalecimiento de competencias lingüísticas y herramientas socio-emocionales para la empleabilidad. Asimismo, se establece como desafío aumentar significativamente la cobertura de la enseñanza del inglés y fortalecer las competencias lingüísticas de los niños y las niñas costarricenses con el apoyo de alianzas intersectoriales.

La implementación de la estrategia consta de dos componentes, uno institucional que incluye la ampliación de programas académicos y de formación técnica en empleabilidad con enfoque territorial y la promoción de alianzas público-privadas

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

y el otro componente interinstitucional el cual busca el posicionamiento de acciones intersectoriales para la empleabilidad con enfoque territorial y la promoción de alianzas público-privadas.

Tabla 5

Cobertura de enseñanza de Inglés Presencial en Educación Preescolar y Escuelas Diurnas, según Dependencia, Período 2017-2021

Nivel/Dependencia	2017	2018	2019	2020	2021
Educación Preescolar *	23,9%	22,2%	21,3%	24,4%	25,3%
Pública	14,7%	14,0%	12,6%	15,6%	17,7%
Privada	94,6%	93,7%	93,9%	92,1%	89,5%
Subvencionada	93,2%	89,5%	89,8%	90,5%	94,1%
Escuelas Diurnas	91,3%	91,9%	92,0%	91,9%	91,1%
Pública	90,5%	91,2%	91,2%	91,0%	90,3%
Privada	98,7%	98,4%	99,4%	99,6%	99,4%
Subvencionada	99,9%	99,9%	100,0%	100,0%	93,9%

***Nota:** En Educación Preescolar sólo se toman en cuenta los ciclos Interactivo II y Transición

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

4.2 Acciones y Proyectos Estratégicos

A partir del análisis de la situación país y el comportamiento de cobertura del inglés en los últimos 10 años, se generaron acciones como directrices, convenios público-privados, documentos y circulares que permitieran cumplir con la meta de cobertura de 32000 estudiantes que reciben el servicio de inglés en preescolar.

Por ejemplo, se constató que el nivel de Educación Preescolar se contaba solamente con un escenario de cobertura el cual consistía en que una persona docente bilingüe brindaba el servicio de la enseñanza de inglés por lecciones; es decir, una lección de 40 minutos por día a cada grupo del centro educativo dónde estuviera su nombramiento. Además, la persona docente debía trasladarse de un centro educativo a otro para cumplir con la cantidad de lecciones asignadas.

Tomado en cuenta lo anterior y para cumplir con la meta del PNDIP, se establece la Directriz DM-0004-2-2019 en la cual se establecen los siguientes escenarios de cobertura:

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

- Enseñanza de Inglés en un grupo específico en el nivel de Educación Preescolar, el cual consiste en una docente de Educación Preescolar con especialidad inglés que haya obtenido la banda Internacional C1 o B2 según el Marco Común Europeo de Referencia MCER, que asume un grupo específico en un modelo inmersivo con una exposición al inglés de 60% - 40% en español.
- Enseñanza del inglés desde un modelo inmersivo por medio un profesor de inglés de I y II ciclos (PIE), que amplía 10 lecciones en un único grupo en el nivel de Educación Preescolar.
- Enseñanza del inglés desde un modelo inmersivo en un grupo específico por medio de docentes de Educación Preescolar sin especialidad ya nombradas por el MEP y que tienen la banda internacional C1 o B2 según el MCER. También en este escenario se procede a hacer una prueba diagnóstica para identificar el nivel de inglés y que a través de la capacitación, tenga la posibilidad de elevar el dominio lingüístico que le faculte realizar el cambio de especialidad.

Diagrama 1

Escenarios para la implementación del inglés en un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar



La directriz mencionada anteriormente, además instruye a las personas administrativas, para que se ejecuten las acciones de forma inmediata,

Departamento de Programación y Evaluación

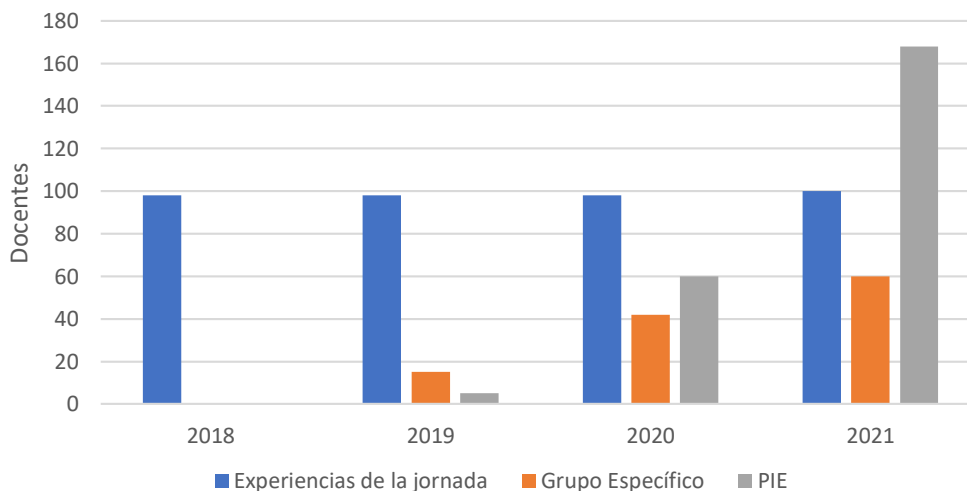
“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”

procediendo a nombrar en plazas vacantes a profesores de enseñanza de Educación Preescolar con especialidad en inglés, considerando el registro de elegibles del Área de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil, siendo requisito exigido la Banda Internacional C1 o B2. La persona directora del centro educativo también debe asignar el profesor de idioma extranjero de I y II Ciclos, interesado en impartir 10 lecciones en el nivel de Educación Preescolar y que cuente con el requisito de las bandas C1 o B2 del MCER.

En siguiente gráfico se muestra la tendencia hacia el aumento de docentes que imparten el servicio de inglés en el nivel de educación preescolar por escenario, en el periodo 2018 - 2021.

Gráfico 1

Distribución de docentes que imparten inglés en la Educación Preescolar por escenario. Período 2018-2021



Fuente: Dirección de Curricular

Durante el 2018 solamente existía el escenario 1, el cual corresponde a 98 docentes que impartían el servicio de inglés por lecciones en el Ciclo de Transición. A partir del 2019, se comienza a vislumbrar el escenario 2 (grupo específico bajo un modelo inmersivo) y el escenario 3 (ampliaciones en un solo grupo por docentes de I y II ciclos). A pesar de la pandemia, se continuó con la política de nombramiento en plazas vacantes a docentes del escenario 2 y 3, con la migración de docentes

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

bilingües por lecciones a experiencias de la jornada bajo un modelo inmersivo en ambos ciclos educativos.

En el 2021 se logra alcanzar un total de 100 personas nombradas en el escenario 1 (experiencias de la jornada); 62 personas docentes nombradas en el escenario 2 y 168 personas docentes de I y II Ciclos que amplían en el nivel de Educación Preescolar pertenecientes al escenario 3. De este modo se logra alcanzar una cobertura de 25.3% en ambos Ciclos de la Educación Preescolar.

El nivel de dominio del idioma inglés de los docentes también constituye un factor clave para mejorar la calidad de la enseñanza de ese idioma. Por ello, a través de las alianzas público-privadas, en una primera fase, se coordina con la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica para aplicar, 2000 pruebas diagnósticas de dominio lingüístico digitalizadas a docentes de Educación Preescolar de las 27 Direcciones Regionales de Educación del país. La inscripción a la prueba diagnóstica se realizó de forma voluntaria. Esto requirió una coordinación logística entre la Universidad de Costa Rica, asesoría de Educación de la Primera Infancia, asesores (as) regionales de Educación Preescolar e Inglés, Jefes de Asesoría Pedagógica, Directores(as) y coordinadores(as) de laboratorios de informática

Los resultados de la prueba evidenciaron que, el 70% de la población que aplicó la prueba diagnóstica se ubica en una banda de A2 y A1 en las habilidades lingüísticas de comprensión oral y lectura. El otro 32% refleja que las docentes se ubican en las bandas entre B1 y B2.

En octubre del 2019 se concretó la segunda fase de pruebas. Para esta fase, se ejecutó la misma ruta de logística, logrando aplicar un total de 2353 pruebas a docentes que se inscribieron de forma voluntaria.

Para la implementación de la enseñanza del inglés desde un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar y tomando en cuenta que a partir de la directriz mencionada anteriormente se incluye tanto al Ciclo de Transición como el Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y /o grupos heterogéneos. Se elabora la circular DVM-AC-004-2020 donde indica que la lengua extranjera se orientará con base en el Programa de Estudio de Educación Preescolar vigente y las Orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades para la Educación Preescolar de la Política Curricular (2020), las cuales son de alcance nacional y constituyen el marco de referencia, tanto para la persona docente de Educación Preescolar en la especialidad inglés como para el profesor de idioma extranjero I y

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

II Ciclos, quienes deben contextualizarlo para su implementación, según las características particulares de las diferentes regiones educativas del país.

Así mismo, se presenta ante el Consejo Superior de Educación la propuesta de que el escenario 1: Docentes de Educación Preescolar Bilingüe que impartían lecciones en el Ciclo de Transición, puedan ejercer su práctica pedagógica de forma inmersiva. Este fue aprobado según Acuerdo N.º 04-60-2020, del Consejo Superior de Educación y la circular DVM-AC-001-2021 donde indica que, a partir del curso lectivo 2021 el personal docente de Educación Preescolar Bilingüe que imparte lecciones de inglés en el Ciclo de Transición utilizará el Programa de Educación Preescolar (2014) de forma inmersiva en sustitución del Programa de Estudios de Inglés en Preescolar: Ciclo de Transición (2002). Al ser un Programa de Estudio para ambos Ciclos del Nivel de Educación Preescolar, la persona docente de esta especialidad atenderá a la población estudiantil de los Ciclos Materno Infantil (Grupo Interactivo II), Transición y/o Grupo Heterogéneo.

En el 2021, se realiza la validación del documento Orientaciones para la enseñanza del inglés en un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar con la participación de asesorías regionales de Inglés y Educación Preescolar, supervisores, directores y docentes de las 27 DRE del país. El documento está compuesto por las siguientes secciones: escenarios de cobertura, aspectos administrativos, ruta de cobertura, seguimiento a la implementación de la enseñanza de la lengua extranjera en un modelo inmersivo, horarios y aspectos técnico-curriculares.

En el marco del seguimiento de la Estrategia Alianza para el Bilingüismo (ABi) se han realizado las siguientes acciones:

- I ENCUENTRO ABI: El 13 de marzo, 2019 se presentaron en la Sala A y B del IDP, asesores(as) nacionales y regionales de Educación Preescolar e Inglés, docentes de Educación Preescolar con especialidad inglés donde se sensibilizó, instruyó y explicó la Estrategia de Alianza para el Bilingüismo. Además, se realizó una visita al Centro Educativo Joaquín Lizano en la Dirección Regional de Heredia para vivenciar experiencias de jornada en una práctica pedagógica idónea. Para finalizar la sesión de trabajo se presentó la ruta de seguimiento de la Estrategia ABi 2019 y se entregó los dos instrumentos para la sistematización de la práctica docente.

- II ENCUENTRO ABI: Tuvo lugar en el Auditorio del Colegio Dobles Segreda, los días 21 y 22 de octubre, 2019. En esta ocasión se realizó un taller sobre la mediación pedagógica y la transformación curricular. Además, se validaron las Disposiciones Curriculares para la enseñanza del idioma inglés en la Educación

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

Preescolar desde un modelo inmersivo. Se instruyó a los Asesores Regionales para el proceso de nombramientos docentes según directriz DM 0004-2-2019.

•Visitas de seguimiento: El Departamento de Educación de la Primera Infancia en conjunto con las Asesoras Nacionales de Inglés del Departamento de I y II Ciclos, las asesoras regionales de inglés y de Educación Preescolar realizaron 27 visitas en total a las docentes, nombradas en el 2019, se les brindó asesoría técnica tanto de Educación Preescolar como de Inglés. Se entregaron a las jefaturas los informes de visita de seguimiento tomando aspectos como mediación pedagógica en lengua extranjera y lengua madre, rol del niño y la niña, momentos de la jornada, ambientes de aprendizaje, entre otros, para así lograr sistematizar las fortalezas y puntos de mejora en las experiencias inmersivas de la lengua extranjera.

•Capacitaciones: durante los años 2020 y 2021 se realizaron asesorías y capacitaciones para fortalecer las habilidades lingüísticas y pedagógicas de las personas docentes que implementan la enseñanza del inglés bajo un modelo inmersivo en el nivel de Educación Preescolar.

Producto de la emergencia nacional COVID 19, se procedió a hacer un ajuste al indicador de cobertura establecida en el PND, al pasar de 32000 a 22000 estudiantes que reciben el servicio de inglés en el nivel de Educación Preescolar, el cual comprende tanto al Ciclo de Transición como el Ciclo de Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y grupo Heterogéneo. De manera complementaria se implementaron las siguientes acciones:

- Documentos y lineamientos orientadores para el abordaje del inglés en la educación a distancia y combinada.
- Cursos de autogestión para el abordaje pedagógico de la educación a distancia y combinada.
- Apertura de un equipo de la plataforma TEAMS para que el personal docente pueda acceder a los documentos y realizar sus consultas.
- Se otorgaron los permisos gratuitos a toda la población estudiantil del nivel de Educación Preescolar, para acceder a las plataformas educativas Joyschool y ABCmouse que fortalece la calidad de la enseñanza del inglés.
- Se transmitieron cápsulas lingüísticas en el programa Aprendo en Casa Primera Infancia del SINART.
- Se ejecutan diferentes reuniones con la UCR (Liberia y San Ramón) y UNED para rebozar las mallas curriculares y actualizarlas bajo el perfil de docentes que requiere contratar el MEP.

Departamento de Programación y Evaluación
“Definiendo la realidad... Visualizando una nueva forma de abordarla”

4.3 Retos y Desafíos

A pesar de que se registra un aumento en la cobertura durante el 2021, se reconoce que existe una brecha de cobertura en la educación pública, en cuanto a la enseñanza del inglés en los niveles de preescolar y primaria (escuelas diurnas). En dicho sentido, se identifican los siguientes retos:

Educación Preescolar:

- La asignación presupuestaria no contempla nuevas plazas para contrataciones y/o capacitaciones para el desarrollo profesional, lo que obstaculiza lograr la ampliación de cobertura en el nivel de Educación Preescolar.
- La carencia de oferentes con el perfil idóneo (dominio lingüístico de B2 o C1), imposibilita nombrar docentes de educación preescolar bilingüe con especialidad inglés en todas las plazas vacantes.
- Escasez de convenios o alianzas público-privadas para capacitar, al personal docente en ejercicio, en el dominio lingüístico (subir el nivel de inglés de A2 a B2 o C1) que permita aumentar la cobertura y calidad del idioma inglés en el nivel de Educación Preescolar.
- El trabajo en equipo tanto de las asesorías de Educación Preescolar como de Inglés representa una oportunidad de mejora, es decir, las asesorías de Inglés y Educación Preescolar deben coordinar inducción, documentos orientadores, lineamientos, asesorías, visitas y capacitaciones de forma conjunta para el personal docente bilingüe de educación preescolar.
- Las personas docentes bilingües de experiencias de la jornada y profesores de lengua extranjera de I y II Ciclos deben desarrollar prácticas pedagógicas conjuntas para fortalecer los aprendizajes esperados y las habilidades lingüísticas en los niños y las niñas, situación que representa un desafío ya que ambos profesionales deben de coordinar las experiencias y aprendizajes que abordarán.
- La implementación del Programa de Estudio de Educación Preescolar en un modelo inmersivo para la adquisición de la lengua extranjera representa un reto para las personas docentes ya que, durante muchos años han realizado su práctica pedagógica desde otros enfoques y en la actualidad deben desarrollar las habilidades lingüísticas vinculadas con los

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla

aprendizajes esperados propios de este nivel educativo. Todo lo anterior indica que debe haber mayor capacitación para favorecer la enseñanza de la lengua extranjera en un modelo inmersivo y además fortalecer las habilidades lingüísticas en las personas docentes para asegurar la calidad de los procesos.

- Producto de la pandemia, el acompañamiento a las personas docentes por parte de las asesorías regionales y el seguimiento a la estrategia ABi se dificulta ya que las visitas a las docentes no se pueden realizar con la frecuencia deseada.
- Para cumplir con las metas, las Direcciones Regionales de Educación, a partir de los indicadores del PNDIP y la estrategia ABi, deben comprometerse a diseñar y poner en práctica un sistema de seguimiento que les permita avanzar en cobertura y calidad de la enseñanza del inglés en el nivel de Educación Preescolar.

Primero y Segundos Ciclos

- Elaborar el currículo para escuelas bilingües y lograr la institucionalización y oficialización de los Programas de estudio de las Escuelas Bilingües que actualmente funcionan como plan piloto para ampliar su cobertura, articular estas escuelas con los colegios bilingües y brindar a la comunidad estudiantil condiciones que garanticen el alcance de las bandas de dominio lingüístico B2 y C1 a nivel nacional en estas modalidades.
- Lograr la Universalización del inglés en las escuelas unidocentes mediante la modificación de la directriz del módulo horario que permita impartir cinco lecciones por grupo y distribuirlas dentro de la jornada de la persona docente regular, con el fin de articular el proceso de desarrollo de competencias lingüísticas con la educación secundaria. Mientras no se logre la universalización en la modalidad unidocente, las personas estudiantes que se egresan de esta modalidad educativa estarán en desventaja en relación con la población estudiantil que sí se beneficia del servicio de aprendizaje del inglés con docente presencial.
- Lograr la implementación del enfoque orientado a la acción del nuevo currículo por competencias en el nivel nacional mediante actualización del personal docente en mediación pedagógica y que el 100% del personal docente de idioma extranjero inglés alcance un nivel dominio B2 o C1.

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

- Elaborar materiales de apoyo en línea o sin conexión que puedan estar disponibles en la Plataforma Saber y que puedan ser utilizados por personas estudiantes y personas docentes para el desarrollo y mejoramiento de las competencias lingüísticas.
- Dotar de equipo tecnológico e Internet banda ancha a los centros educativos que fortalezcan la mediación pedagógica presencial y a distancia, priorizando las escuelas unidocentes y rurales dispersas.
- Equipar a la persona docente de inglés en Primero y Segundo Ciclos de un aula que le permita desarrollar la mediación pedagógica de forma más efectiva y a la vez hacer un mejor uso del tiempo de la lección y de los recursos que tiene disponibles para impartirla.
- Lograr la implementación de las cinco lecciones de inglés en todos los centros educativos de I y II Ciclos. Esto por cuanto hay un acuerdo del Consejo Superior de Educación que establece que un centro educativo puede ofrecer como mínimo tres lecciones por razones de infraestructura educativa, horarios y transporte de las personas estudiantes, lo cual genera efectos adversos para la nivelación académica y la adecuada implementación de los nuevos programas de estudios.
- Lograr la nivelación curricular en todos los años escolares de Primero y Segundo Ciclos ocasionados por la pandemia mediante el reforzamiento de las lecciones de inglés con plataformas en línea, programas televisivos o lecciones de recuperación.
- Lograr institucionalizar la prueba de dominio lingüístico en primaria a nivel nacional, al menos a nivel diagnóstico.
- Abrir códigos itinerantes de idioma extranjero (inglés) para escuelas D1, unidocentes. En aquellas instituciones que no cuenten con el servicio, se debe facultar a la persona docente itinerante atender dos o tres escuelas, haciendo uso de un único código para aumentar la cobertura en estos centros educativos.

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

5. Desconcentración de los servicios culturales para que población de las zonas rurales pueda acceder a la diversidad cultural del país, siendo estratégico el establecimiento de alianzas con instituciones y empresas privadas locales donde se dinamice la oferta de actividades artístico-culturales (música, literatura, teatro, danza; entre otros. /Promoción de la cultura, la identidad, autenticidad y los valores del ser costarricense en entornos seguros

5.1 Conceptualización y Resultados

El Ministerio de Cultura y Juventud MCJ, pese a no ser un ministerio con direcciones regionales, siempre se ha esforzado por poner a disposición su oferta de servicios en todos los rincones del país. La población siempre recibe de buena manera las actividades, pero también solicita una oferta más permanente. Dicha situación representa un reto para el MCJ y sus instituciones, ya que muchas comunidades no cuentan con las infraestructuras necesarias para el montaje de espectáculos de calidad, o, por el contrario, el montaje requiere de inversiones económicas en partidas presupuestarias que normalmente son consideradas como superfluas, pero que para el MCJ son vitales para su funcionamiento.

En la búsqueda de alternativas para llegar a zonas rurales o fuera de la Región Central del país, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se incorporó el Programa Desconcentración cantonal artística, educativa y cultural con el objetivo de desconcentrar la oferta de servicios del Ministerio de Cultura y Juventud, en esa ocasión, las acciones se delimitaron a 20 cantones priorizados por la administración Solís Rivera. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y bajo el área estratégica de articulación “Seguridad Humana”, se consideró importante el seguimiento al programa, esta vez enfocado en los cantones con Índice de Desarrollo Social medio y bajo y con la ejecución de proyectos culturales articulados entre diferentes instancias, para contribuir a su inclusión social de las personas que residen en estos cantones.

En este sentido, la intervención incluía 3 proyectos: Érase una Vez (teatro y territorio), Centros Públicos Conectados y Estrategia Seguridad Humana: Componente Sociocultural. No obstante, en el 2020, cuando el país decreta la Emergencia Nacional por Covid19 y posteriormente las distintas medidas sanitarias que se fueron implementando para su atención, definitivamente repercutieron en la ejecución de los proyectos inicialmente planteados, al punto de eliminarse por completo Érase una vez y disminuirse la meta originalmente

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

planteada o incluso establecerla en cero para el proyecto Centros Públicos Conectados.

5.2 Acciones y Proyectos Estratégicos

De acuerdo con los datos con los que cuenta en el Ministerio de Cultura y Juventud, en el 2018 se desarrollaron 688 actividades en cantones prioritarios contando con la participación de 60.123 personas, estos datos bajo la lógica de la meta definida en el PND 2015-2018, mientras que entre el 2019 y 2021 han participado 69.778 personas.

Durante el 2019 se beneficiaron 49.492 personas de cantones clasificados con medio o bajo Índice de Desarrollo Social mediante la ejecución de los proyectos Érase una vez Territorio y Estrategia de Seguridad Humana: componente sociocultural, en el 2020 se beneficiaron 11.604 personas de cantones clasificados con medio o bajo Índice de Desarrollo Social mediante a ejecución de los proyectos: Estrategia Seguridad Humana: componente sociocultural y Centros Públicos Conectados y en el 2021 8.682 personas mediante a ejecución de los proyectos: Estrategia Seguridad Humana: componente sociocultural

En el 2021, se ejecutó únicamente el proyecto Estrategia Seguridad Humana: Componente Sociocultural con el que se busca que las personas de los distritos priorizados dentro de los Cantones con IDS medio o bajo, tengan acceso a mayor oferta de las acciones del Ministerio de Cultura y Juventud, y con esto una mayor participación de esta población. Resulta oportuno destacar que esta intervención se ha alineado con la estrategia Puente al Desarrollo, específicamente en su componente Puente a la Prevención.

El Ministerio de Cultura y Juventud realizó importantes esfuerzos para mejorar la prestación de los servicios de manera virtual. Asimismo se implementaron protocolos sanitarios para brindar un regreso seguro a las actividades presenciales, logrando así beneficiar a 8.682 personas de los distritos San Felipe, Los Guido, Tirrases, San José de Alajuela, San Nicolás, Río Azul, San Francisco, Aguas Zarcas, Barranca, Jacó, Guápiles y Santa Cruz, con acceso a la oferta y procesos de formación artístico y culturales de las instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud, oferta que incluyó talleres educativos y artísticos impartidos por la Dirección de Cultura, Museo Juan Santamaría, Teatro Popular Melico Salazar, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Parque La Libertad, actividades de fomento a la lectura por medio del Sistema Nacional de Bibliotecas y clases de educación musical por medio de las Escuelas del Sistema Nacional de

Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”

Educación Musical, así como conciertos de las Bandas y de la Orquesta Sinfónica Nacional. La distribución de las personas por Región y distrito se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6

**Distribución de personas atendidas por el proyecto Estrategia Seguridad Humana: Componente Sociocultural
 Año 2021**

Región Central	Total 4.886
San José Alajuelita, San Felipe	188
San José, Desamparados, Los Guido	189
San José, Curridabat, Tirrases	27
Alajuela, Alajuela, San José	20
Cartago, Cartago, San Nicolás	99
Cartago, La Unión, Rio azul	541
Heredia, Heredia, San Francisco	3822
Región Chorotega:	Total 1140
Guanacaste, Santa Cruz, Santa Cruz	1140
Región Huetar Caribe	Total 368
Limón, Pococí, Guápiles	368
Región Huetar Norte	Total 929
Alajuela, San Carlos, Agua Zarcas	929
Región Pacifico Central:	Total 1359
Puntarenas, Puntarenas, Barranca	455
Puntarenas, Garabito, Jacó	904

Fuente: Ministerio de Cultura y Juventud.

5.3 Retos y Desafíos

El mayor impacto que se logró fue brindar un espacio de esparcimiento y recreación a las personas habitantes de los distritos en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta la situación vivida en el país a lo largo de todo el año a raíz de la crisis sanitaria por COVID-19.

Así, por ejemplo, se logró que niños, niñas y adolescentes procedentes de distritos prioritarios integrados en las escuelas y programas musicales del SINEM, experimentaron la vivencia de la música, tocando los instrumentos siendo parte de una orquesta, con otros pares y para un público, como una experiencia que no sólo

Departamento de Programación y Evaluación*“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”*

enriquece su desempeño musical, sino que les otorga autoconfianza y desarrollo personal.

Por otro lado, personas jóvenes que visitaron los Centros Cívicos por la Paz de Santa Cruz, Guararí de Heredia, Garabito y Aguas Zarcas encontraron en la biblioteca un lugar en el cual les permitió adquirir habilidades para su vida laboral y académica gracias a los talleres de computación e inglés que fueron gestionados e impartidos desde la biblioteca. Además, disfrutaron de actividades literarias y encontraron un lugar seguro para disfrutar su tiempo libre en actividades recreativas.

Resulta oportuno destacar que, con la ejecución de actividades por parte del Teatro Melico, se logró detectar la necesidad de fortalecer los programas de intervención comunitaria en relación con las artes escénicas, dadas las necesidades actuales de la sociedad en temas de esparcimiento, convivencia, movilidad y deporte por el contexto post pandemia que se aproxima. Sumado a lo anterior, se detectó la importancia de generar espacios de convivencia mediante las artes para el intercambio y socialización de las personas, esto ya que la virtualidad ha causado una reducción de las competencias para el desarrollo de habilidades de comunicación y socialización, por lo que se reconoce la práctica artística como una alternativa de mitigación a estas tendencias actuales.

En términos de obstáculos, la permanencia de la Declaratoria de Emergencia Nacional por COVID-19, así como las nuevas olas o picos de contagios sumando a la alternancia de las medidas de contención que se dieron a lo largo del año, como el cierre de instalaciones, las restricciones vehiculares, los aforos, definitivamente influyeron en el cumplimiento de las metas individuales que tiene las instituciones que conforman en MCJ y que contribuyen a esta meta.

La bimodalidad del curso lectivo, así como su interrupción en el mes de junio, también repercutió en algunas actividades, ya que las instituciones del MCJ coordinan con el MEP para ejecutar sus actividades. Además, las limitaciones de acceso a medios digitales como computadoras, celulares, tabletas y conexión a internet de calidad disminuyeron la participación de las personas en las opciones virtuales que se brindaron. El choque de horarios de las actividades culturales/recreativas con las actividades formales (trabajo y educación) o la pérdida de empleos también generó que las prioridades de las familias fueran otras.